

## COMUNICADO DE PRENSA

### Superintendencia de Bancos se congratula por dictamen favorable a la Iniciativa de Ley 6593

La Superintendencia de Bancos reconoce el trabajo técnico y el compromiso institucional de la **Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República** por la emisión del dictamen favorable a la Iniciativa 6593, “Ley Integral contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y el Financiamiento del Terrorismo”.

Este avance representa un paso decisivo en el fortalecimiento del marco normativo nacional, ya que la actualización integral de la legislación permitirá:

- Robustecer el enfoque basado en riesgos.
- Fortalecer la supervisión y coordinación interinstitucional.
- Incrementar la efectividad del sistema nacional de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (LD/FT).
- Consolidar la confianza en el sistema financiero guatemalteco.

La lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo es un esfuerzo de país. Involucra al sector público y privado, a los profesionales y a todos los actores que integran el ecosistema de cumplimiento. El dictamen favorable constituye una señal clara de responsabilidad institucional frente a los compromisos internacionales asumidos por Guatemala.

La Superintendencia de Bancos reconoce la labor de la Comisión de Economía y Comercio Exterior que, con una visión de país, ha emitido dictamen favorable a la Iniciativa de Ley 6593, en beneficio de la integridad, estabilidad y confianza del sistema financiero nacional.

Este avance constituye un paso importante dentro del proceso legislativo, el cual debe continuar hasta su aprobación final. Confiamos en que el Honorable Pleno del Congreso de la República impulsará la discusión y aprobación de esta iniciativa, a fin de que Guatemala cuente con un marco normativo moderno y robusto en materia de prevención de LD/FT alineado con estándares internacionales, que fortalezca la supervisión y el adecuado funcionamiento del sistema financiero.

*“Prevenir y combatir el lavado de dinero u otros activos es un esfuerzo de país”*

Guatemala, 24 de febrero de 2026



**Acerca de la Superintendencia de Bancos:**

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión institucional es promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado, es un órgano de Banca Central, eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

**Contacto para medios de comunicación:**

Lic. Ricardo Sánchez  
Supervisor, Área de Comunicación Estratégica  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Teléfono: 2429-5000 ext. 1+4330  
Cel. 3107-4401  
[comunicacionSIB@sib.gob.gt](mailto:comunicacionSIB@sib.gob.gt)

